

ACTA SESION ORDINARIA N° 28
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 16 de agosto de 2017.-

Cuando son las 14:30 horas del 16 de agosto de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el Alcalde Sr. Juan Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMOMDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN INFORME FINAL PLAN COMUNAL DE CULTURA
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Solicitud de aporte presentado por el Conjunto de Proyección Folclórica de Dalcahue mediante el cual solicitan un aporte municipal de M\$1.000.000.- para financiar movilización de ida y vuelta a la región del Bío Bío.
El alcalde señala que es una petición hecha por la organización, pero no todo lo que se pide se puede aportar, por lo cual sugiere entregar un aporte de M\$200.-
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Solicitud de aporte del Club de Tradiciones Criollas “Los Atrevidos” mediante el cual solicita aporte municipal de M\$200.- para participar en domaduras en la VI Región.

El alcalde señala que conversó con los dirigentes y están comprometidos a apoyar en las Fiestas Patrias, con la fiesta criolla, ya lo hicieron en la semana Dalcahuina. **El alcalde propone realizar el aporte por el monto solicitado, propuesta que se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.**

- Ord. N° 83 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual presenta la situación social y de salud de [REDACTED], por lo cual solicita se autorice un aporte de \$200.000.- para cubrir gastos de pasajes y alojamiento en los que incurre producto del control médico de su enfermedad.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 87 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual informa la situación social y de salud de [REDACTED] quien debe solventar gastos de su enfermedad y por lo que solicita se autorice un aporte de \$200.000.- para cubrir gastos médicos, de alojamiento y de traslado.

La propuesta se somete a votación y es aprobado por todos los concejales.

- Ord. N° 84 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual informa sobre la situación social y de salud de [REDACTED], quien debe realizarse exámenes [REDACTED], por lo cual solicita autorizar un aporte de \$150.000.- para realizarse el exámen requerido.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El alcalde señala que son muchas las peticiones existentes y muchas las necesidades, es así como la semana pasada hubo que suplementar el ítem para poder seguir ayudando a la gente.

El concejal Cárdenas señala que está bien que la propuesta de aporte del alcalde sea austera porque hay que velar porque los recursos alcancen hasta el término del año.

- Carta del Presidente del Club Deportivo Dalca mediante el cual solicita autorización para realizar un beneficio bailable exento de pago con el objeto de ayudar a la familia [REDACTED] quienes fueron afectados por un incendio, afectando el 80% de su vivienda.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Oficio N° 1223 del Gobernador Provincial de Chiloé mediante el cual informa sobre la organización de la mesa “Ruta Abtao” en Chiloé la que acordó postular al fondo concursable FIC-R2017 el proyecto “Habilitación Ruta de Patrimonio Natural

ABTAO según estándares de información y seguridad internacional” el cual consiste en la habilitación de una ruta, construcción de dos refugios y señalética de alta duración, entre otros.

El alcalde señala que parte de la ruta pertenece a Dalcahue, también están involucrados las comunas de Chonchi y Ancud. El proyecto contempla una inversión de M\$100.000.- y como contraparte se pide que la Municipalidad se comprometa a un aporte de M\$5.000.- que se requerirían el año 2018. Con el acuerdo del Concejo se suscribiría una carta compromiso.

El concejal Muñoz señala que Abtao es un destino muy importante y señala que averigüé sobre el proyecto y contempla la georeferenciación de toda la ruta, lanzamiento con exponentes de los deportes de aventura de la zona, protocolos y medios de rescate durante el proceso. También señala que Abtao es una ruta turística más proyectable hacia el futuro. Apoya la moción.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. En consecuencia, se comprometen M\$5.000.- para el presupuesto 2018 como contraparte en este proyecto.

3.- PRESENTACIÓN INFORME FINAL PLAN COMUNAL DE CULTURA:

Se encuentra presente la consultora CECA, responsable de la elaboración del Plan Comunal de Cultura.

Respecto al tema, el alcalde señala que la semana pasada estuvieron en reunión de comisión en la que la consultora expuso su trabajo, luego de lo cual se le pidió a la consultora se generen nuevos indicadores, menos declarativas y más reales que puedan ser medibles en el tiempo.

La sra. Yasna Igor, Jefa del Departamento de Cultura señala que están presentes además de los representantes de la consultora, la sra. Cristina Sánchez, representante del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, organismo encargado de financiar la elaboración de este plan. Don Nelson Bahamonde en representación de la consultora expone los lineamientos, acciones y metas de este plan que abarca desde el 2018 al 2022, así como señalaba el alcalde hace unos días atrás hubo una mesa técnica en la cual se pidió clarificar las metas establecidas en el PMC de forma que sean un poco más medibles. El año pasado cuando se postuló a este plan, la intención del departamento de cultura era tener una planificación cultural que no sea a puertas cerradas, sino con participación de la comunidad, lo que se presenta hoy a conocimiento del Concejo, dice relación con muchas acciones que ya se encuentran ejecutando, lo cual nos indica que en el corto plazo que lleva como Jefa del Departamento de Cultura, están haciendo lo que la gente quiere, se ha abierto a muchas organizaciones, se ha permitido la participación de todos los exponentes culturales que lo deseen y se ha abierto el abanico cultura a otras expresiones artísticas, se ha permitido el funcionamiento de talleres en ejecución, lo cual es un orgullo y que el plan municipal en varias de sus acciones los refuerce, todo esto indica que se está trabajando bien. Respecto al plan, señala que no hay muchas ideas nuevas dentro del plan, pero a petición de un concejal de la comuna se pidió a la consultora que se agregue una evaluación anual del PMC entre el Departamento de Cultura y del Concejo, porque la idea del plan es que funcione y con el paso del tiempo se pueden ir agregando cosas o quitando iniciativas que no están siendo abordadas por la comunidad. El plan que se presenta, la mesa técnica trató de dejarlo con el máximo de verificadores, también hay fichas de evaluación de cada una de las actividades para ir mejorando y tener

una programación lo que permita postular a fondos externos, que es lo que interesa, para liberar el presupuesto municipal.

El alcalde sugiere que la exposición sea concreta, ir a las mejoras, porque el Plan ya ha sido trabajado largamente en comisiones.

A continuación, expone don Nelson Bahamonde quien parte señalando que el documento del PMC fue entregado el lunes 7 de agosto, se incorporaron las mejoras que resultaron de las diversas reuniones. A partir de los lineamientos estratégicos se elaboraron los objetivos, porque la idea es cumplir los propósitos para los cuales fueron diseñadas. El trabajo más fino se centró en las metas de las acciones, se analizaron una a una. En general, todas las sugerencias fueron incorporadas. El plan se divide en tres partes, la línea base, que es información relativa al desarrollo cultural de la comuna, a infraestructura, a inversiones, al desarrollo del proyecto, síntesis de la línea base, porque en un anexo contempla las fichas, en el segundo capítulo se considera el diagnóstico participativo, buena parte de las propuestas de la ciudadanía fueron recogidas e incorporadas. Además, el PMC tenía compromisos municipales, mesa técnica, capacitación, se elaboraron 6 talleres y compromiso de los municipios que firman este convenio con el Consejo de la Cultura de gastar el 2% del presupuesto municipal en cultura, lo cual Dalcahue lo cumple, para el 2018, el presupuesto reajustado en un 1,5% permitiría cubrir toda la línea de acceso y participación en la cultura, las líneas de gestión cultural y patrimonio no llevan presupuesto sí llevan una activa gestión cultural municipal, mediante alianzas y postulaciones.

Para cada actividad se elaboró una ficha y se pretende que si se aprueba el plan se elaboraría un diseño de un material gráfico más amigable con el lector para difusión.

El detalle de las mejoras está en el documento que se entregó hoy. En las matrices con las acciones, las metas y responsables y recursos es donde se concentra el trabajo técnico.

El alcalde propone hacer consultas:

Al respecto, el concejal Eujenio se refiere a los programas culturales por línea estratégica haciendo mención a la línea de desarrollo artístico cultural y la coordinación de talleres con la Corporación Municipal de Educación, que menciona que los recursos provienen del SEP y FAEP, al respecto reitera que si bien no participó en la mesa técnica, las corporaciones son autónomas y no se puede aprobar un plan en que se condiciona a un ente autónomo, como es el caso de la Corporación, en estos casos, los recursos no son aprobados por el municipio y cree que el Concejo se puede comprometer a aprobar siempre que el presupuesto sea aprobado por el Concejo.

El alcalde señala que la plantilla indica que es recursos necesarios y colaboradores y la Corporación puede ser un colaborador, en cada establecimiento se determina las líneas de acción.

El sr. Bahamonde señala que tiene un sentido y lógica, que es el desarrollo humano y lo que se quiere es ofrecer tres niveles, el primero de ellos es el básico, luego viene para cualquiera que se interese y luego viene el nivel más profesional, efectivamente no se obliga a la corporación, sino conocer la oferta de la corporación para que se de a conocer.

El alcalde señala que en materia de los recursos no aparece la Municipalidad y los talleres son financiados por la Corporación.

La sra. Yasna señala que en la mesa técnica se determinó que esa línea se sacaría, no se analizó en la mesa técnica porque se dio por hecho que se sacaría y luego indica que debe sacarse.

El concejal Eujenio señala que está bien que se mencione lo que se está haciendo, pero no colgarse de eso para abultarlo en un papel, no lo comparte, para llegar a un plan

debe hacerse un diagnóstico, el que fue expuesto por la sra. Paulina, en el que indicaba que el departamento de cultura hace tres años atrás era un departamento pujante y que hoy está en decadencia, sin embargo, cuando se lee en detalle el plan, se encuentra con muchas falencias, como párrafos repetidos y se encuentra también que en el plan se incluyen cosas que ya se están haciendo, por eso ahora lo que interpreta que se está escribiendo lo que ya se está haciendo y responde la otra participante de la consultura que el plan es algo ya conocido, no se innova, engloba todo lo que se ha hecho anteriormente, y por su puesto tiene que mencionarse lo que ya está.

El sr. Bahamonde señala que en la línea 1 se mencionan actividades que ya se están haciendo, las otras son cosas nuevas para que se concreten hay que gestionar.

El concejal Cárdenas señala que en Calén en algún tiempo hubo un profesor que daba clases de artesanía y el concejal Loaiza señala que el plan es un inicio, el cual debe irse evaluando.

El concejal Muñoz señala que en general es un tema que ya está con prórroga para su aprobación, adicionalmente consulta si el consultor tiene una valoración de la inversión anual y responde don Nelson que el plan de cultura en la última parte se considera el plan de inversión, en la que se proponen acciones de desarrollo sociocultural y para eso hay que desarrollar habilidades para las cuales se requieren recursos y para otras no. Detalladamente no tiene la información, en el primer año es el 2% que es lo que está comprometido.

El alcalde señala que decir que el plan de cultura invertirá en el primer año un 2% del presupuesto no se atrevería a afirmarlo, porque aún existen familias que no tienen cubiertas sus necesidades básicas y además, es cierto que el presupuesto tiene aumento, pero también los gastos han aumentado.

La sra. señala que las comunas que cuentan con PMC tienen más posibilidades de postular a proyectos, hoy en día en la región se espera cerrar la región con 21 planes, lo cual es importante.

Al respecto, el sr. Bahamonde señala que el proceso participativo indicó lo que la comunidad quería que se haga. Además las líneas son coherentes con las fuentes de financiamiento.

El alcalde señala que la sra. Yasna ha postulado a fuentes de financiamiento externas posibles y le ha ido bien, lo cual se destaca.

El concejal Eujenio destaca el trabajo de Yasna y Giselle, no comparte que hasta hace 4 años atrás la comuna de Dalcahue era pujante en materia cultural, porque cuando uno va al museo hay objetos, pero no registro de ello, cuando se revisa la oferta cultural que se disponía y la que existe hoy la oferta cultural es mucho más grande que hace 4 años atrás. Son trabajos que se han hecho y están a la vista.

Por otra parte menciona que le parece poco serio que el día 1 de agosto recibió una llamada de un familiar de uno de los integrantes de la consultora CECA, pidiéndole que apruebe el plan de cultura, cuando la decisión en su caso la toma analizando los aspectos técnicos del plan, le parece poco serio que una persona llame para solicitar que se apruebe el PMC, en consecuencia que en ese momento analizado en la mesa técnica dicho plan no estaba en condiciones de ser aprobado. En estos momento y gracias al buen trabajo de Yasna se han podido corregir acciones y están más acotadas y más medibles. Reitera que le parece poco seria la situación.

El concejal Muñoz señala que en la última reunión técnica solicitó las instancias de medición que quiere saber en qué parte del documento quedó plasmado y si hay algún método de medición de la gestión cultural de Dalcahue, de modo de poder hacer una medición comparativa de lo que había antes y lo que hay ahora.

El alcalde señala que no existe ni va a existir porque eso va en la responsabilidad y profesionalismo de la encargada del departamento, además de las directrices que se ven con el alcalde y eso lo tiene claro la sra. Yasna. Y si hay que generar algún taller adicional se buscará la fuente, hoy está conforme con el trabajo que se ha hecho hasta ahora, que queda en evidencia con la gran cantidad de actividades que se han hecho en este invierno, quizá la única comuna de la provincia que ha realizado tantas actividades, lo mismo en las escuelas, trabajo coordinado con la Corporación.

El sr. Bahamonde señala que el PMC no contempla la evaluación de los funcionarios, sí las acciones. Cada actividad tiene fichas de evaluación y ficha de control, además de una ficha de evaluación de las actividades en relación con el plan. Por otro lado, señala que el plan no es del hijo de Armando Bahamonde, es un plan municipal de cultura, es el municipio el que postuló los fondos, las actividades realizadas en la comuna fueron muchas para el tiempo que hubo para realizarlo.

En definitiva, se somete a votación el PMC:

El concejal Eujenio consulta si se saca la primera línea y el alcalde señala que dado que es revisable año a año se puede analizar al cabo de un año.

El concejal Muñoz consulta si considera alguna infraestructura de relevancia y responde el alcalde que considera la Casa de la Cultura y el sr. Bahamonde señala que también contempla algunas sedes sociales.

Sometida a votación, el Concejo Municipal aprueba el Plan Municipal de Cultura.

El concejal Eujenio señala que aprueba con todas las modificaciones y con el importante trabajo realizado por la Jefa de Cultura, sra. Yasna Igor.

La sra. Cristina, representante del Consejo de Cultura agradece el apoyo municipal en la concreción de este plan, que si bien es el Consejo el que entrega los recursos, el trabajo y coordinación con la Jefa de Cultura es importante, con quien en forma permanente se están comunicando, también es importante el trabajo de la Consultora CECA, señalando que el hecho de que esté Nelson acá es sólo una casualidad porque este tema fue licitado y evaluado por un comisión.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Eujenio señala que en la entrada a la escuela de Tocoihue, la empresa Valko habría dejado un muro que impide el acceso de los niños pequeños.

Al respecto, el alcalde señala que la empresa aún no termina y ese tipo de reparaciones tienen que realizarlas, porque además hay unas tuberías. Hubo una reunión hace un mes atrás y se vieron estos temas porque más abajo las tuberías están quedando sobre nivel. Además, iban a salir el encargado del comité de agua con una persona de la empresa a ver esos temas.

Otro tema que plantea el concejal Eujenio se refiere a la solicitud de don Ciro Alvarado de correr la garita y ensanchar el camino para acceso de los buses.

El alcalde propone enviar una carta. Hoy hay aprobados recursos para reparar 70 km. de carretera desde Chacao a Quellón y se está pidiendo que se aumente.

También menciona el concejal Eujenio la reparación de la garita de Loncomilla que está destruída, el alcalde señala que todo eso es responsabilidad de Vialidad, pero se va a reciclar una de las que se saque de Dalcahue y se va a llevar a ese sector.

El concejal Eujenio se refiere a garita de Culdeo en la que según el Presidente anterior se habían asignado recursos para reparación de garita, la que la iban a hacer los vecinos, pero cuando cambió de presidente no se pudo retirar los recursos.

El concejal Cárdenas consulta si tiene conocimiento del accidente ocurrido en el estadio el fin de semana por una solera de cemento que afectó a un deportista y el tema de los arcos y el alcalde señala que esa solera está allí y en todos los estadios ha visto la misma solera, respecto a los arcos, es responsabilidad de los clubes retirarlos cuando jueguen.

El concejal Loaiza señala que aún no se hace el anexo al comodato de los carros que indique los plazos para usarlos y de lo contrario deberían devolverlos.

Otro tema que plantea el concejal Loaiza es sobre la inspección a las sedes de pago de pensiones y el trabajo de comercio ambulante.

También solicita se fiscalice y controle el uso de las playas en período de incubación de los huevos de cisnes, porque el paso de los motoqueros por zonas donde existen nidos de cisnes los podrían haber afectado.

Al respecto, el alcalde señala que un representante de los motoqueros le indicó que pedirían autorización para realizar actividades y les negó dicha petición considerando los reclamos de los vecinos, por el estado en que quedan los caminos.

Otra consulta es si los vecinos afectados por el muro de Quiquel han venido a la Municipalidad y el concejal Eujenio responde que no han podido venir, pero lo harán.

El concejal Muñoz señala que cada tres meses debería llegar el informe sobre el funcionamiento de los programas de aseo y ornato, por parte del encargado de medioambiente.

Por otro lado informa que el fin de semana el Comité Ambiental Comunal generó un seminario dictado por un instituto inglés donde participaron hartas personas de la comuna, se hizo en Chonchi y el borde costero de Dalcahue, se invitó a gente de la Corporación Municipal y no llegó nadie, es posible que lo hayan recibido muy encima la invitación, pero es importante que participen, más cuando hay escuelas con certificación medioambiental.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:41 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA